

SECRETO

SECRETO N°05/ 471

ANT.: SECRETO N°89 de Intendencia
Región Me Atacama.

MAT.: SOLICITA SE ESTUDIE POSIBI
LIDAD RETIRO DE CIRCULACION
DE LA REVISTA EXTRANJERA -
"MEMIN", CUYO PRIMER NUMERO
SE ADJUNTA.

SANTIAGO, 14 DIC. 1988

DE: MINISTRO DE EDUCACION

A : SR. MINISTRO DEL INTERIOR

1.- Me permito informar a US. que el Sr. Intendente de la Región de Atacama, ha presentado denuncia en contra - de la revista "Memín" impresa en Colombia por la Editorial Editora Cinco S.A. y distribuida en Chile por la la Sociedad de Distribuidores Alfa Ltda., de la cual expresa las siguientes observaciones:

- "a) La marcada referencia que se hace a la división y diferencia entre las clases sociales, lo que en nuestro país no acontece.
- b) En lo formativo educacional no aporta nada positivo, pues a través del dibujo y diálogo de los personajes manifiesta actitudes sociales reñidas con los Programas de Formación de Hábitos y Actitud Social del alumno de los Planes y Programas de Estudio para la Educación General Básica, complemento indispensable de todo proceso verdaderamente educativo.
- c) En el desarrollo de la trama y diálogo de los personajes de esta historieta, no se aprecian motivaciones ni refuerzo hacia aquellos valores básicos de la persona y respecto de los valores relativos a la convivencia social, que están implícitos en los Programas de Estudio de la Educación General - Básica".

En atención a estas observaciones, requiere que la revista sea retirada de la circulación "como material - auxiliar de la enseñanza".

2.- Aunque no se ha solicitado la evaluación del material con el objeto de declararlo Material Didáctico Complementario de la Educación Chilena, una Comisión Especializada de este Ministerio lo analizó y agrega a las observaciones ya señaladas, lo siguiente: Hay una actitud inadecuada del docente, presentándolo como un profesional incapaz de mantener la disciplina de su

curso sin recurrir a la violencia. Muestra a la escuela, como una institución incompetente para disminuir las presiones sociales a integrar a los niños en un grupo homogéneo.

- 3.- Como este Ministerio carece de injerencia en la regulación de las publicaciones, solicito a US. tenga a bien, disponer se estudie la posibilidad de no autorizar la circulación de la revista "Me mín" en el territorio nacional.

Saluda atentamente a US.



JUAN ANTONIO GUZMAN MOLINARI
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

JAGM
JAGM/MDPBL/SRE/eon.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Gbte. Sr. Ministro Educación
- Direduc.

1639.